

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA TRECE DE ENERO DE 2009

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, Sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico-Azucaica, siendo las diecinueve horas diez minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. Francisco Javier Martín Cabeza y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Martín Cabeza (G. Municipal PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Angel Felpeto Enríquez (Grupo Municipal PSOE)

D^a. Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal P.P.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Eugenio Marín Esteban (AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (AA.VV. “La Candelaria”)

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana)

D. José María García-Ochoa García (AA.VV.Nº 120 “El Cigarral”)

NO ASISTEN:

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Adolfo Tordera Cortecero , suplente (AA.VV. “El Zoco”)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El **Sr. Presidente**, pregunta a los Miembros de la Mesa si hay alguna objeción al borrador de acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- PARTE RESOLUTIVA

1) Propuesta del Concejal Presidente

1.1) Proyectos de obras a incluir en el Fondo Estatal de Inversión.

El **Sr. Presidente**, comienza informando sobre los proyectos que se han incluido en el Fondo Estatal de Inversión Local, explica que a Toledo le corresponden catorce millones de euros y quiere explicar una serie de peculiaridades que tiene el Fondo, los proyectos se financian al cien por cien, el plazo es muy corto, comenzó el día cinco de diciembre pasado y finaliza el próximo veinticuatro de enero, había algunos proyectos redactados, otros que se estaban redactando y a falta de dos proyectos que se aprobaran mañana en la Junta de Gobierno Local el resto han sido aprobados por la Junta de Gobierno Local, remitidos al Ministerio y están concedidos, la otra peculiaridad es que estos proyectos tienen que ejecutarse en el año dos mil nueve, hay una posibilidad de prórroga, pero por regla general tienen que ejecutarse todos en este año, es decir que tienen que licitarse, adjudicarse y hacer la obra. La líneas básicas que el Ayuntamiento ha seguido para adjudicar estos proyectos es que sean proyectos inferiores a un millón de euros porque eso permite que el proceso de contratación sea mas rápido, se ha determinado que sean proyectos de actuaciones en la calle, porque son los que generan mayores puestos de trabajo, no olvidemos que el motivo principal de estos proyectos, aparte de la financiación a los Ayuntamientos, es la creación de puestos de trabajo.

Se han seleccionado unos proyectos que en concreto afectan a esta Junta de Distrito y son:

- La iluminación artística del Alcazar, es un proyecto que asciende a ochocientos veintiocho mil doscientos con sesenta y un euros, fue aprobado en la Junta de Gobierno Local y está aprobado por el Ministerio.
- La remodelación o adecentamiento urbano del eje, Paseo de Recaredo Bajada de San Martín , eje que circunvala el Sefarad, tiene un importe de cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y nueve con ochenta euros, está aprobado por la Junta de Gobierno Local y por el Ministerio.
- Conexión del Miradero con las escaleras del Carmen, proyecto que asciende a doscientos noventa y ocho mil ciento nueve con trece

euros, este proyecto recuperaría ese acceso al Miradero, a la calle de las Armas, por las escaleras del Carmen desde el puente de Alcántara, se aprobó por la Junta de Gobierno Local y está pendiente de aprobación por el Ministerio.

- La iluminación artística de las murallas, en el tramo puerta de Bisagra, Puerta del Cambrón, tiene un presupuesto de noventa y cinco mil quinientos dieciséis con cuarenta y un euros, está también aprobado por el Ministerio y mañana se aprobará en Junta de Gobierno Local la contratación.
- Acerado en Covachuelas, tramo comprendido entre la calle Honda y calle Carreteros, por un importe de noventa y nueve mil doscientos ochenta con cincuenta y cinco euros, aprobado por Junta de Gobierno Local y por el Ministerio.
- Acerado en el barrio de Azucaica, por un importe de ciento veintitrés mil ciento treinta y seis con treinta y ocho, también aprobado por Junta de Gobierno Local y por el Ministerio.
- Adecentamientos de caminos en la zona de Cigarrales, por un importe de cincuenta y un mil novecientos treinta y dos con treinta y nueve aprobado por Junta de Gobierno Local y por el Ministerio.

Quedan dos proyectos más que previsiblemente se aprueben mañana en la Junta de Gobierno Local y el jueves se remitan al Ministerio, como es la remodelación de la calle Alféreces Provisionales y a la calle General Moscardó, con inclusión de la Plaza Horno de los Bizcochos, estos dos proyectos importan un millón setecientos veintiseis mil ochocientos veintiséis euros, el de la calle General Moscardó serian aproximadamente unos setecientos mil euros y el resto para el otro proyectos, mañana se podrán tener los importes exactos, incluyen la zanja única, renovar el pavimento, acerado, iluminación de aparcamientos en la Plaza Horno de los Bizcochos, ensanche de aceras, delimitación de paradas de autobuses turísticos, en la calle General Moscardó y ampliación de la parada actual, de autobuses urbanos, en la calle Alféreces Provisionales.

En total estos proyectos tienen un coste de tres millones setecientos diecisiete mil ciento sesenta y uno con veintisiete de los catorce millones que corresponden a la ciudad de Toledo.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. "La Candelaria" dice que el acerado es algo muy abstracto y por eso le gustaría ver el proyecto para ver en que consiste el acerado y nos falta pavimentación, pide que se refuercen con bordillos exteriores e interiores y se eliminen las baldosas, pregunta si esto se va a complementar con el "Plan Detalle" o el Plan de choque que se realizó en el año dos mil ocho en otros barrios.

El **Sr. Presidente** manifiesta que se puede ver el proyecto y la relación de calles en las que se va a actuar y cual es la solución de acerado y se está utilizando otro tipo de baldosa de mas calidad.

El **Sr. García Borja**, también quiere saber si se va a seguir con el “Plan Detalle” en el año dos mil nueve, porque se presentó, cuando se lo pidieron una serie de necesidades que creían eran prioritarias.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. dice que en la pasada Junta de Distrito, pidió el resultado del “Plan Detalle” y en cuanto al Fondo Estatal de Inversión Local cree, desde el Grupo Popular, le parece bastante poco lo que viene destinado a esta Junta de Distrito, porque al Casco Histórico va unido el barrio de Azucaica, que está creciendo y la zona de Cigarrales y si a los tres millones setecientos mil le quitamos el millón setecientos mil de la remodelación de la calle Alféreces Provisionales y calle General Moscardó, que se quedó en esta Junta de Distrito que se iba a intentar que lo pagara el Ministerio, entonces, estamos invirtiendo un dinero que se podía destinar a otro sitio, como el parque de Safont o en otras cosas, la pena es que se va a malgastar en zonas donde no hace falta y si a los vecinos se les pide que cuando hacen obras repongan las aceras, el Ministerio debe reponer lo que ha destrozado por la obra del Museo y este dinero utilizarlo en zonas donde haga falta.

La remodelación del Paseo de Recaredo San Martín, cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y nueve con ochenta, pregunta que remodelación se va a hacer, va a ser el firme que ya el Partido Popular, cuando estaba en el Gobierno arregló cuando se pavimentaron todas las entradas a la ciudad y faltaba esa, pregunta que va a ser el acerado o el firme.

Contesta el **Presidente**, que es el firme. El **Sr. Alonso Cuesta** pregunta si va a llegar hasta arriba. Aclara el **Sr. Presidente** que si, llega hasta arriba. El **Sr. Alonso Cuesta**, dice que concretando le parece poco y que no se invierte en cosas que son competencia del Ayuntamiento. El **Sr. Presidente** está de acuerdo en que también le parece poco y con Defensa se hablará pero no vamos a renunciar a hacerlo, porque ha habido que agilizar los proyectos que se estaban haciendo para poderlos presentar.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana, expone que agradecería que cuando se definan los proyectos se traigan aquí, para ver como va a quedar en detalle visualmente todas estas cosas y que venga alguien del Ayuntamiento y lo explique antes de que se ejecuten. El **Sr. Presidente** dice que no hay inconveniente en que se prepare una presentación de cómo van a quedar las distintas obras, sobre todo las mas importantes.

3º- PARTE DE INFORMACION IMPULSO Y CONTROL

a) Preguntas

El **Sr. Marín Esteban**, representante de la AA.VV. “La Cornisa” dice que el reloj de la parada de la Cornisa lleva mucho tiempo sin funcionar.

La luminaria de la Virgen del Valle una está agotada y otra está casi agotada.

Pide una señal de salida de ciudad, en la salida de Bajada del Barco.

Denuncia una casa en la Bajada de Pozo Amargo que tiene rota las puertas y se meten drogadictos.

(siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos se incorpora el Sr. García-Ochoa García)

En la Bajada del Barco, subiendo, necesita una placa.

Sobre las caravanas, que hay en el Barco de Pasaje, no sabe si se ha hecho algo.

Los bancos de las Carreras están destrozados, pide que se renueven.

Referente al autobús doce, pide que se coordine con el uno y a ver si alguno baja al ambulatorio, por ejemplo cada hora..

Responde el **Sr. Presidente**, sobre los bancos que quizás puedan repararse,

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV."La Candelaria" expone que la calle Arenal, Camino de la Torre y Travesía de la Torre cuando se hizo el Plan de asfaltado no se terminó, pide que se dirijan a la empresa que lo hizo y que lo terminen. Contesta el **Sr. Presidente** que se informará, pero el contrato está finalizado y no va a ser fácil. El **Sr. García Borja**, quiere que las viviendas de Azucaica sean de alquiler con opción a compra, propone a la E.M.V que se ponga las mismas condiciones de las viviendas del Polígono.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U aclara que las viviendas que haga la E.M.V. serán unas de alquiler y otras de alquiler con opción a compra.

Prosigue el **Sr. García Borja**, hablando de la rotonda de entrada a Azucaica en la que ha habido problemas porque no tiene condiciones, induce a confusión, falta iluminación, que de alguna forma que por el Delegado de Obras Públicas se encuentre una solución.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante de Grupo Municipal P.P. añade a lo que ha expresado el Presidente de "La Candelaria" que el Partido Popular ha votado siempre en contra porque siempre se han pedido viviendas de alquiler con opción a compra.

Ha echado de menos un balance de cómo habían pasado las fiestas de las Navidades y sobre todo en lo que afecta al Casco Histórico, echa de menos ese autobús para la carpa que se solicitó en la Junta de Distrito, echa de menos que se hubiera aclarado algo por parte de la Concejala de la famosa carpa de Zocodover, nosotros manifestamos que los comerciantes estaban en contra y se nos dijo que no y cual fue su sorpresa cuando los comerciantes, en los medios de comunicación han dicho que no, ha sido un fracaso tanto para los que estaban allí como para los comerciantes del Casco que pagan sus impuestos . Se planteó aquí el problema que podía surgir con los comerciantes y hemos hablado con muchos y no estaban de acuerdo, también ha habido

quejas de toledanos por la ubicación del Belén, en la Plaza de Zocodover.

En relación al mantenimiento de las luces del Casco Histórico dice que en Nuncio Viejo ha habido dos puntos de luz fundidos todas las fiestas, en la calle Jardines cuatro puntos de luz fundidos estuvieron una semana, el día de Navidad apagaron como todos los días, insiste en que echa de menos ese balance.

Pregunta si es verdad que se ha suprimido la elección de la reina del carnaval, cree que es una faena para las Asociaciones porque la gente se empieza a preparar con mucho tiempo.

Sobre el tema de las Ordenanzas de limpieza quiere decir que el Casco Histórico sufre una discriminación, hoy esperaba que el Sr. Presidente hablara algo de ello, el P.P. presentó alegaciones, se admitieron todas menos dos y una de ellas es el horario, existe una discriminación lo que es el Casco Histórico con el resto de la ciudad, siendo el Casco un sitio donde vive gente mayor y pregunta porque esa diferencia de horario y luego el tema de las sanciones, están un poco descompensada, la mínima ha subido mas de un cuatrocientos por cien, la mínima es de ciento cincuenta euros, el P.P. quería subirlas, pero hay que ser coherentes.

Por último pide de nuevo el “Plan Detalle”, quiere el resultado de las actuaciones del “Plan Detalle” de dos mil ocho y ver en que manera se habían recogido las solicitudes que han hecho los vecinos.

El **Sr. García Ochoa García**, representante de la AA.VV. “El Cigarral” manifiesta que en al Hotel AC de la carretera de circunvalación se han hecho obras de saneamiento, supuestamente en suelo público.

Sobre las obras del edificio de “Garcilaso” la parte de la calle Rojas está sin terminar y en el tejado se ha puesto una chapa en el tejado, la fachada está sin terminar y pregunta que previsiones hay y en que situación está.

Por otra parte pregunta si está controlado el fuerte impacto que producen los colores rojo y bermellón que están proliferando en Toledo, es un impacto visual muy fuerte.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana manifiesta que si va a haber dos verbenas en la fiestas de carnaval sean simultaneas.

Sobre la recogida de basuras, propone a la Mesa, que venga el Concejel a explicar la Ordenanza, no sabe porqué hay distintos horarios de depósito de basuras en el Casco y en el resto de la ciudad, también dice que se incide mucho en las sanciones y pregunta que contraprestación de vigilancia hay del Servicio de Contrata y cuanto tiempo está la basura sin recoger.

Pregunta por las obras del edificio de Espadas Bermejo, las vallas llevan más de un año ocupando la vía pública, el Ayuntamiento debería apercibir al propietario para que arregle esa situación.

Se queja de la falta de información de las peticiones en la Junta de Distrito, vuelve a pedir información sobre la ocupación del subsuelo en las obras de la Cava Baja,

Que criterios de inspección municipal se siguen para la vía pública.

Pide el informe favorable de la devolución de fianza, de la zanja de la calle Tendillas.

El informe jurídico sobre la legalidad de aparatos de aire acondicionado en el Casco Histórico.

Número aproximado de empresas a las que se les ha denegado la devolución de fianza.

Cree que la participación vecinal tiene carencias en la Junta de Distrito, el ejemplo mas cercano está en la negociación de los ejes peatonales, el contenido de la negociación se fue fuera de la Junta de Distrito y se negoció con los empresarios, es un ejemplo de vacío de contenido a la hora de calibrar la participación de los vecinos en la Junta de Distrito, eso unido a la falta de información, se podía plantear la reforma de la Junta de Distrito.

Finaliza diciendo que esta ciudad necesita un parque público de viviendas de alquiler sin opción a compra.

El **Sr. Presidente**, no entiende a que se refiere con la falta de participación efectiva, el Concejal viene y acepta o no acepta las sugerencias. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, manifiesta que en el caso del Concejal de Movilidad no se ha utilizado el mismo rasero que con los empresarios.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. indica que antes si había participación, por ejemplo, se arreglaron calles como Las Bulas, la Bajada de las Benitas, el muro de San Cristóbal y fue porque lo propusieron los vecinos.

El **Sr. Presidente**, comenta que sobre la Ordenanza de Limpieza le propondrá al Concejal que venga, no obstante hay un plazo de alegaciones.

Respecto a las peticiones, dice que la Junta de Distrito no tiene medios ni personales ni materiales, se pide información a las diferentes Areas, concretamente de las obras de la Cava Baja se le ha pedido información al Concejal de Urbanismo y ha habido mucho seguimiento, pero la información no se puede dar todo lo deprisa que se quisiera.

Las obras del café-teatro "Garcilaso", en su entrada principal, se están terminando.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. explica que los comerciantes le dijeron que pusiera la ludoteca y han participado más de cuatrocientos niños pero es verdad que ha habido a quien le ha gustado y a quien no.

El Belén, al poner la carpa se ha quedado desplazado, pero al año que viene se pondrá de otra manera.

Sobre la reina del carnaval dice que mandó una carta a las Asociaciones y se reunió con ellas y se optó porque se mantuvieran las verbenas y se quitara la reina, ha habido una reducción de presupuesto de cuatrocientos mil euros y hay que quitar de algún sitio.

El problema de los comerciantes es que tienen cierta tendencia a que no se hagan cosas nuevas, pero después de cerrar ha habido muchos que han dicho que se siga haciendo.

El **Sr. Marín Esteban**, representante de la AA.VV.”La Cornisa pregunta por el recorrido de los carnavales y por las verbenas.

Responde la **Sra. Jiménez Martín**, que el recorrido se hará sin subir al Casco y habrá dos verbenas.

El **Sr. Felpeto Enriquez**, representante del Grupo Municipal PSOE, informa sobre la situación de la residencia de los Bécquer y dice que se aprobó la licencia, el día tres de diciembre pasado, en la Junta de Gobierno Local y desde entonces está pendiente de pago, se le ha requerido el pago, a la empresa, tres veces, a través de la Consejería de Educación y no han respondido y si no pagan, la Consejería tendrá que rescindir el contrato a esta empresa.

Sobre la feria de Zocodover dice por parte de la Federación de Empresarios y los empresarios han reconocido la buena intención de incentivar el comercio en el Casco Histórico, ha habido muchos comercios que lo aceptaron y han aprovechado la situación para anunciarse.

En la carpa de Zocodover se hicieron actividades y todos los que entraron agradecieron que se hicieran las actividades a cubierto. La Federación de Empresarios, la Asociación de Empresarios Artesanos, han expresado su opinión de que esto es bueno y se mantendrá una reunión, de cara al año que viene, para encauzarlo mejor.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. manifiesta que los comerciantes no estaban de acuerdo pero ya que estaba se unieron a ello, estaban en contra de la competencia desleal y los comerciantes han venido a quejarse al Partido Popular, pide que para el mes de octubre se traiga para que se vea aquí en la Junta de Distrito, porque el año pasado se pidió y no se trajo.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U aclara que la ludoteca se la pidieron, los comerciantes, en el mes de noviembre y el resultado ha sido positivo.

El **Sr. Felpeto Enriquez**, representante del Grupo Municipal PSOE, dice que esta misma situación, con el mismo empresario, se ha producido en otras ciudades y ciudades Patrimonio y han tenido éxito, no quiere decir que los comerciantes tengan la culpa, sino que probablemente en Toledo haya que hacerlo de otra forma.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas treinta y cinco minutos; de lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe